



C/ África, 33 • Pol. Ind. La Serreta • 30500 Molina de Segura (MURCIA-ESPAÑA) Tf: 968 30 90 01 • www.adhegrafic.es • www.tikedo.com

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 2024 Y PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL A DESARROLLAR EN 2025

Tras analizar los datos de 2024 se han identificado 6 aspectos ambientales significativos de 40 aspectos en total. Los 6 AAS son los siguientes:

- Consumo de papel autoadhesivo en fabricación
- Consumo de tintas Xeikon
- Residuos de Tóner
- Residuos de papel autoadhesivo No Peligroso
- Soluciones acuosas de lavado
- Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

De todos los AA identificados, hay 2 AA nuevos, que se comentan a continuación:

- Soluciones acuosas de lavado. Este residuo deriva de la producción y limpieza de las pantallas de serigrafía. En 2023 se comenzó a gestionar este residuo por primera vez con Retramur. Es la segunda vez que se gestiona y no se disponen de suficientes datos, por lo que se le ha otorgado la máxima puntuación. Si bien la cantidad de residuo generado en 2023 es muy parecida a la generada en 2024 (en 2024 se produce un 0,5% más respecto a 2023), por lo que se ha decidido no a llevar ningún Plan de Acción, dado que el residuo está debidamente tipificado, identificado, almacenado y gestionado.
- RAEE. Se producen pequeñas cantidades al año y de forma muy esporádica E, además el residuo está debidamente tipificado, identificado, almacenado y gestionado. Por ello, no se considera necesario llevar a cabo Plan de Acción para estos AAS.
- Consumo de Tintas Digitales. No se dispone de suficientes datos en nuestro sistema de compras, ya que hasta la fecha se realizaba el pedido en la página del cliente, pero no en la de la Empresa, por lo que al no disponer de datos se le ha otorgado máxima puntuación en la cuantificación de este aspecto. Se ha comenzado a registrar las cantidades en nuestro sistema para poder cuantificarlo en años sucesivos. Por ello, no se considera necesario llevar a cabo Plan de Acción para estos AAS.
- Residuo tóner. La producción de residuo de tóner ha aumentado en 2024, ya que también ha aumentado en un 3% las OT de impresión en digital. Respecto a las tintas Xeikon. Por todo ello, no se considera necesario llevar a cabo un Plan de Acción para este AAS.

Respecto a los residuos:

- Consumo de papel autoadhesivo en fabricación
- Residuos de papel autoadhesivo No Peligroso

Estos 2 AA están íntimamente relacionados. El consumo de papel autoadhesivo en la fabricación ha aumentado por diversos motivos, y por tanto el residuo de papel autoadhesivo generado por el desmallado de la propia producción, entre los motivos más relevantes:

- Aumento del nº de OT (por tanto, de las referencias a fabricar). Esto lleva implícito mayor número de ajustes y por ello, mermas de papel. Además, se fabrican menos etiquetas, es decir, las tiradas son más cortas.



C/ África, 33 • Pol. Ind. La Serreta • 30500 Molina de Segura (MURCIA-ESPAÑA) Tf: 968 30 90 01 • www.adhegrafic.es • www.tikedo.com

- Desviaciones durante la fabricación (por ejemplo, por color en las fabricaciones en digital). A raíz de estas desviaciones se puso como medida correctiva densitar en línea para detectar las desviaciones de color, pero esto conlleva consumir papeles con un ancho superior.

Por ello, se ha implantado el siguiente Plan de Acción a desarrollar durante 2025: "Reducir las mermas de papel un 2% respecto al año anterior 2024 (valor de referencia de 2024: 32%)". Será documentado en el registro R06-02-01. Cabe destacar que en 2024 se desarrolló un Plan de Acción Ambiental para estos 2 AAS también, y que no se ha podido cumplir. El Plan de Acción de 2025 va a comparar los datos de 2025 Vs. 2024, en lugar de medirlo respecto a la media de los 3 últimos años, dado que en los dos últimos años los datos de producción (en %) son similares.

En 2023 se identificaron 11 aspectos ambientales significativos de 40 aspectos en total, que son:

- Consumo de papel autoadhesivo en fabricación
- Residuos de Tóner
- Residuos de papel autoadhesivo No Peligroso
- Residuos de pilas alcalinas
- Soluciones acuosas de lavado
- Plásticos (clichés)
- Aerosoles
- Residuos de filtros de filmadora
- Residuos de lodos de tintas y barnices
- Residuos de polímeros contaminados
- Tubos fluorescentes

De todos ello, se decidió llevar a cabo un Plan de Acción sobre 2 de los AAS:

- Consumo de papel autoadhesivo en fabricación
- Residuos de papel autoadhesivo No Peligroso

Ambos están íntimamente relacionados, tal y como hemos comentado anteriormente. El consumo de papel autoadhesivo en la fabricación aumentó por diversos motivos, y por tanto el residuo de papel autoadhesivo generado por el desmallado de la propia producción. Al igual que en 2024, los motivos más relevantes fueron:

- Aumento del nº de OT (por tanto, de las referencias a fabricar). Esto lleva implícito mayor número de ajustes y por ello, mermas de papel. Además, se fabrican menos etiquetas, es decir, las tiradas son más cortas.
- Reclamaciones recibidas por color en las fabricaciones en digital. A raíz de estas reclamaciones se puso como medida correctiva densitar en línea para detectar las desviaciones de color, pero esto conlleva consumir papeles con un ancho superior.
- Devoluciones de trabajos de clientes. Las devoluciones de los trabajos no conformes, que trajeron consigo la repetición de etiquetas.

El Plan de Acción Ambiental establecido fue: "Reducir las mermas de papel un 2% respecto al VR 2023 (VR 2023: 23%)", documentado en el registro R06-02-01. No se ha conseguido cumplir este Plan, debido al aumento de los m² impresos y Nº OT en tiradas cortas, que ha conllevado el aumento de mermas.

Respecto al restos de AAS de 2023, hubo 2 AA que surgieron por primera vez:

- Soluciones acuosas de lavado. Es un residuo derivado de la producción y limpieza de las pantallas de serigrafía. En 2023 se comenzó a gestionar este residuo por primera vez con Retramur, por lo que se le ha otorgado la máxima puntuación y por ello salió como AAS. No se llevó a cabo ningún Plan Acción Ambiental.



C/ África, 33 • Pol. Ind. La Serreta • 30500 Molina de Segura (MURCIA-ESPAÑA) Tf: 968 30 90 01 • www.adhegrafic.es • www.tikedo.com

- Plásticos (clichés). Se trataba de antiguos clichés que llevan años sin utilizarse en fabricación, por lo que las referencias fueron dadas de baja, o bien se trataba de clichés rotos. Este residuo antiguamente se gestionaba como "polímeros contaminados" (residuo peligroso), previa consulta con el gestor, se gestionó como residuo plástico no peligroso, ya que los clichés estaban limpios, sin restos de tintas. Al ser la primera vez que se gestionaba este residuo con este LER, se le otorgó la máxima puntuación. No se llevó a cabo ningún Plan de Acción.

Respecto a los residuos:

- Residuos de filtros de filmadora
- Residuos de polímeros contaminados

Estos residuos aumentaron en 2023, respecto al VR establecido, debido a que en 2023 se comenzó a realizar clichés de nuevo, en lugar de realizar compras. Esto conllevó que el residuo derivado de esta actividad aumentara. No se consideró necesario llevar a cabo ningún Plan de Acción.

Respectos a los residuos:

- Residuos de pilas alcalinas
- Aerosoles
- Tubos fluorescentes

En general, se trata de residuos que se generan en pequeñas cantidades al año y de forma muy esporádica. Por todo ello, no se consideró necesario llevar a cabo Plan de Acción para estos AAS.

Respecto a los residuos:

- Residuos de lodos de tintas y barnices. Aumentó su producción en 2023 debido a que se ha reorganizado el almacén de tintas y barnices, de manera que los botes de tinta y pantones se reubicaron dentro del laboratorio de color (antes ubicados en estanterías en la nave), y se aprovechó para retirar botes de tinta caducados, y otros botes de baja rotación, por lo que aumentó la producción de este residuo. Por ello, no se consideró necesario llevar a cabo un Plan de Acción.
- Residuos de Tóner. En 2022 salió como AAS, al igual que el consumo de tintas digitales. Por ello, se desarrolló un Plan de Acción, por medio del Objetivo N°5 "crear nuevos perfiles de color en digital para ahorrar entre un 5-10% de gasto de tintas y producción de tóner". Este objetivo se logró, pues se ha redujo la adquisición de tintas digitales en 2023 en un 51% respecto a 2022. Sin embargo, la producción de residuo de tóner ha aumentado en 2023, ya que también ha aumentado en un 8% las OT de impresión en digital. Esto no ha afectado a las compras de tintas digitales, debido a que a finales de 2022 se hizo una compra, que se ha ido consumiendo a lo largo de 2023. Por todo ello, no se considera necesario llevar a cabo un Plan de Acción para este AAS.

En 2022 se identificaron inicialmente 8 aspectos ambientales significativos, según el registro R06-02-01, que son los siguientes:

- Consumo de papel autoadhesivo en fabricación
- Consumo de tinta XEIKON
- Residuos de Tóner
- Residuos de papel autoadhesivo (No Peligroso)
- Residuos de pilas alcalinas



C/ África, 33 • Pol. Ind. La Serreta • 30500 Molina de Segura (MURCIA-ESPAÑA) Tf: 968 30 90 01 • www.adhegrafic.es • www.tikedo.com

- RAEE
- Aceite usado
- Comportamiento ambiental de los proveedores servicios

Sin embargo, no se consideró necesario llevar a cabo ningún plan de acción para algunos de estos aspectos ambientales significativos, pues se trataba de residuos que se producen muy esporádicamente y/o en cantidades pequeñas. Además, el origen y almacenamiento y salida de los mismos está muy controlado. Se trata de los siguientes Aspectos:

- Residuos de pilas alcalinas
- RAEE
- Aceite usado

Para los otros 5 aspectos ambientales significativos restantes se han plantearon 3 Planes de Acción, algunos de ellos van destinados a controlar 2 aspectos ambientales significativos al mismo tiempo

1.- Se establece el objetivo nº5: "crear nuevos perfiles de color en digital para ahorrar entre un 5-10% de gasto de tintas y producción de tóner"

Aspectos significativos a controlar:

- Consumo de tinta XEIKON
- Residuos de Tóner LER 08 03 18

Respecto a estos 2 AA, al ir íntimamente relacionados, se estableció el mismo Plan de Acción para disminuir ambos. Su control y seguimiento está ligado al objetivo Nº5 de 2023, el cual fue logrado con éxito.

Respecto al consumo de tinta, como mencionábamos anteriormente, en 2023 se redujo muy notablemente (se ha reducido un 51% de 2023 respecto a 2022). Cabe destacar que a finales de 2022 se hizo una compra de tintas digitales, que mayormente se consumieron en 2023, pero aún así la reducción lograda es importante gracias a los nuevos perfiles de color creados en digital.

Respecto a la producción de residuos de tóner de tinta no se redujo debido a que el 06/02/23 hubo una salida de este residuo, pero cuyo almacenamiento se inició en septiembre de 2022, por lo que mayoritariamente se produjo en 2022. Asimismo, hay que tener en cuenta que en 2023 han aumentado un 8% respecto a 2022 las OT realizadas en digital, por lo que es lógico que se haya producido mayor cantidad de residuo de tóner salida en 2023.

Por todo ello, se concluye que la acción realizada ha sido eficaz para estos aspectos ambientales.

2.- Reducir las mermas de papel un 15% respecto al VR 2022 (mediante la reducción de mermas en los ajustes de los trabajos)

Aspectos significativos a controlar:

- Consumo de papel autoadhesivo en fabricación
- Residuos de papel autoadhesivo No Peligroso

No se ha conseguido la disminución. Como se ha explicado anteriormente, este aspecto ambiental aumentó en 2023, debido a varias causas: aumento de las OT a realizar, reclamaciones de por desviación de color, que ha llevado a implantar como acción correctiva para determinados trabajos densitar en línea en digital, lo cual lleva mayor consumo. También han aumentado las devoluciones que provocan las repeticiones de trabajos no conformes, por lo que ha aumentado la merma total.



C/ África, 33 • Pol. Ind. La Serreta • 30500 Molina de Segura (MURCIA-ESPAÑA) Tf: 968 30 90 01 • www.adhegrafic.es • www.tikedo.com

3.- Comportamiento ambiental de los proveedores servicios

Aspectos significativos a controlar:

- Comportamiento ambiental de los proveedores servicios

Se envió a finales de 2023 un cuestionario de compromiso medioambiental para los proveedores de servicios, que fue firmado por algunos de los proveedores. Este indicador ha mejorado, pasando de un 10% en 2022 a un 30% en 2023, por lo que se considera suficiente.

Los aspectos ambientales significativos de 2021 fueron 4:

- Consumo de tintas y barnices
- Consumo de productos de limpieza de maquinaria
- Aerosoles
- Proveedores de servicios: Generación de residuos

Tras el seguimiento de los aspectos ambientales, se concluyó que estaban controlados, no habiéndose producido circunstancias anormales ni de emergencia durante el año. Se tuvo en cuenta el origen o entradas al sistema, la manera de usarlas durante la actividad, así como la gestión de las salidas, por lo que se consideró que las medidas que se tomaban eran las adecuadas y no se llevó a cabo medida alguna.

Los aspectos ambientales significativos de 2020 fueron los siguientes:

- Consumo de papel autoadhesivo en fabricación
- Consumo de tintas y barnices
- Consumo de productos de limpieza de maquinaria
- Residuos de envases metálicos contaminados
- Residuos de envases plásticos contaminados
- Residuos de filtros de filmadora
- Residuos de lodos de tintas y barnices
- Residuos de trapos contaminados
- Tubos fluorescentes
- Aceite usado
- Proveedores de servicios: Generación de Residuos

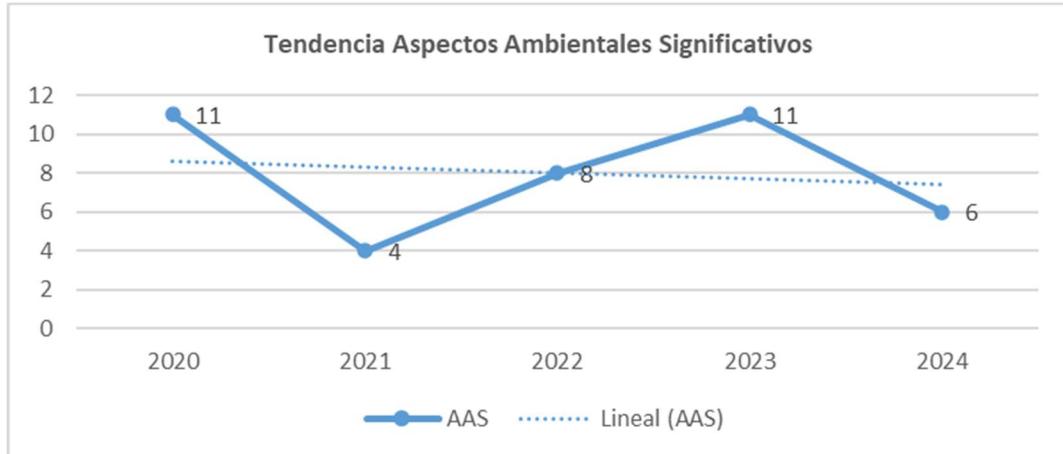
Desde 2020 a 2023 se ha pasado de 11 aspectos ambientales significativos en 2020, a 4 en 2021 y 8 en 2022, 11 en 2023 y 6 en 2024. Indicar que en 2023 hay un ligero aumento de AAS respecto a años anteriores, debido principalmente a la salida de productos caducados (residuos de tintas/barnices) y retirada de otros residuos que se generan esporádicamente (como salida de plásticos por clichés antiguos/obsoletos), y otros son derivados del aumento de la producción (ya sea por OT o bien por fabricación de clichés de manera interna).

Respecto a los aspectos ambientales potenciales, indicar que no se han producido situaciones de emergencia en 2024, al igual que en años atrás, por lo que no hay aspectos ambientales significativos.

En definitiva, tras el seguimiento y análisis de los aspectos ambientales de Etiquetas Adhegrafic podemos considerar que están controlados, no habiéndose dado circunstancias anormales ni de emergencia.



C/ África, 33 • Pol. Ind. La Serreta • 30500 Molina de Segura (MURCIA-ESPAÑA) Tf: 968 30 90 01 • www.adhegrafic.es • www.tikedo.com



En Molina de Segura, a 05 de marzo de 2025

Dpto. Calidad, Seguridad
del Producto y Sostenibilidad

